

**MODELO DE SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE JUNTAS
VECINALES Y DEMÁS CUERPOS INTERMEDIOS**

El presente modelo de escrito se dispone en favor de los socios de juntas vecinales y otros cuerpos intermedios para los efectos de requerir la calificación de sus elecciones internas, y es tan sólo un documento de cortesía cuyo formato cumple con los requisitos mínimos establecidos en la ley 18.593 y el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que Regula la Tramitación y los Procedimientos que deben Aplicar los Tribunales Electorales Regionales.

CUERPO INTERMEDIO: *(Debe indicar la razón social exacta que figura en los estatutos y documentación oficial de la Junta de Vecinos, Asociación Gremial o cuerpo intermedio de que se trate).*

RUT DEL CUERPO INTERMEDIO:

SOLICITANTE/S: *(Indicar el nombre completo de cada solicitante).*

C.I. O RUT DEL/LOS SOLICITANTE/S:¹

EN LO PRINCIPAL: Solicita calificación de elección que indica.

OTROSÍ: Acompaña documentos.

Tribunal Electoral de la XV Región

.....(*Nombre completo del compareciente*),(*profesión u oficio*),(*relación con la entidad que realizó la elección; por ejemplo presidente o miembro de la Comisión Electoral*), domiciliado para estos efectos en, de esta ciudad², *(si existen otros comparecientes se les debe individualizar de la misma manera)*, a V.S. respetuosamente digo:

Que por este acto, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 N° 1 de la ley N° 18.593, modificada por el artículo 35 de la ley N° 20.500, vengo en dar cuenta y solicitar a VS. Ilma. se sirva calificar la elección de Directorio del (la)(*nombre del cuerpo intermedio que corresponda. Ej. Junta de Vecinos "xxxx"*) para el período, realizada el día Dicha elección se llevó a cabo por renovación de Directores en atención a que el día vence (ció) el

¹ En virtud de acuerdo adoptado por el Tribunal Electoral Regional de Arica y Parinacota, en sesión ordinaria N° 633 de 16 de agosto de 2013, a fin de mantener habilitado el sistema computacional de tramitación de causas y permitir la búsqueda de datos por usuario, toda presentación que de inicio a un procedimiento ante este Tribunal y conlleve la apertura de un expediente judicial, sea que se trate de una gestión contenciosa o no contenciosa, deberá contener una presuma que indique con claridad los siguientes datos: 1.- **Nombre o razón social del reclamante/solicitante;** 2.- **C.I. o R.U.T. del reclamante/solicitante;** 3.- **Razón social y R.U.T. del cuerpo intermedio;** 4.- **Nombre/razón social y C.I./R.U.T. del reclamado, cuando lo hubiere.**

En los casos en que la cantidad de intervinientes dificulte su individualización bajo la forma de una presuma, deberá indicarse dicha información mediante una planilla impresa, que deberá ir anexada a la respectiva presentación, y se entenderá formar parte de esta última.

² De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 18.593 sobre Tribunales Electorales Regionales, todo litigante debe designar en su primera presentación un domicilio conocido dentro del radio urbano en que funciona el Tribunal, en este caso, la ciudad de Arica; de lo contrario, las resoluciones del Tribunal producirán efecto respecto del compareciente sin necesidad de notificación.

período por el cual fue nombrado el Directorio en ejercicio, el cual fue electo con fecha, según consta en certificado de vigencia que se acompaña al otrosí. *(Si obedece a una causa diversa, tal como inhabilidad o renuncia de uno o más Directivos, deberá explicitarse y acompañarse en el otrosí la documentación de respaldo),*

En la elección cuya calificación se requiere votaron socios, de un total de inscritos, según consta en listado actualizado de socios que se acompaña al otrosí; resultando electos los siguientes candidatos, en los cargos, y con la cantidad de votos y porcentajes, que en cada caso se señala: *(A continuación individualizar a cada uno de los candidatos electos, con indicación del cargo, total de votos y porcentaje obtenido).*

1.-.....

2.-.....

Por último, cabe hacer presente a VS. Ilma. que el acto eleccionario fue dirigido por una Comisión Electoral, designada en asamblea de fecha, y que estuvo compuesta por: *(individualizar a cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral). (Si no existió Comisión Electoral no será necesario cumplir con esta indicación). (Si el acto eleccionario contó con la presencia de un ministro de fe, tal como un Notario o un funcionario de la Dirección del Trabajo, en los casos en que esto procede, deberá indicarse tal circunstancia, así como el nombre del ministro de fe).*

POR TANTO,

RUEGO A VS, tener presente la elección realizada y proceder a su calificación conforme a lo dispuesto en el artículo 10 N° 1 de la ley N° 18.593 y numerales 21 y siguientes del Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que Regula la Tramitación y los Procedimientos que deben Aplicar los Tribunales Electorales Regionales.

OTROSI: Ruego a Vs. tener por acompañados los siguientes documentos: *(enumerar a continuación, uno a uno, los documentos que se acompañan y que servirán para acreditar los hechos alegados en lo principal. Se debe tener presente los documentos exigidos por el Tribunal y que se indican en el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que Regula la Tramitación y los Procedimientos que deben Aplicar los Tribunales Electorales Regionales, que puede ser descargado desde la página web: <http://www.terarica.cl>)*

NOTA IMPORTANTE: *El presente escrito deberá presentarse firmado por todos y cada uno de los solicitantes o sus representantes.*